

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2019 -751

Tutela – Incidente de Desacato

Accionante: María Amparo Rodríguez

Accionado: Colpensiones y otros

Se abre a pruebas el presente incidente de desacato por el término de ley. Se tiene como tal la actuación procesal y los documentos que anteceden provenientes de la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N.º 094 DE HOY 24/11/2020
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.
LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario